

En virtud del artículo 15 del *Decreto 129/2016*, de 2 de agosto, *por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante*, se nombran como miembros de la Comisión de Valoración para dichas ayudas, convocadas para el periodo 2020-2022 (mediante RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se convocan ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, para el período 2020-2022) a :

- D. Luis Enrique Delgado Valiente, Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas.
- Dña. María Jesús Palacios González, Directora de Programas de Conservación.
- D. Atanasio Fernández García, Director de Programas de Áreas Protegidas.
- D. José María Otero Pérez, como suplente de Director de Programas de Especies Protegidas.
- Dña. Ana Belén Lucas Pimienta, funcionaria del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, actuando como secretaria.

Mérida, a fecha de firma electrónica

**EL DIRECTOR GENERAL
DE SOSTENIBILIDAD**

Jesús Moreno Pérez

Medida-Cofinanciación:
4 Inversiones en activos físicos-LEADER 75.00 %, MAPA 3.72 %, CA 21.28 %

Firmado por: DIRECTOR/A GENERAL DE SOSTENIBILIDAD - Jesus Moreno Perez
Fecha: 12/4/2021 10:34

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PFJE1618871137709
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

